Nit. 830.079.479-5
No contribuyente - Responsable de IVA

Ciudad:	Fecha de Diligenciamiento:	Autorización DIAN DCPE 1.001 A DCPE 4.000 Res. No. 18764102380316 del 2025-12-01, vigencia 24 meses
Bogotá D.C.	**2026-04-13**	**DCPE**
		Nota: El consecutivo, la fecha de operación y de generación, será asignado una vez transmitido la información ante el SIIF-NACION

DATOS DEL VENDEDOR O QUIEN PRESTA EL SERVICIO	
Nombres y Apellidos o Razón Social: HERNAN DARIO DOMINGUEZ QUENORAN	
Número de Identificación: 81745049	
Ciudad y Dirección Fiscal: Carrera 2 No. 10-75, N/A	
Teléfono y/o Celular: 3124913248	
Correo Electrónico: hdario@gmail.com	
Contrato Número: GC-55-26-2026	
Ciudad donde ejecutó los servicios: BOGOTÁ, D.C.	
Periodo de cobro: DOS	**pago correspondiente al mes de:** marzo de 2026

CONCEPTO DEL PAGO
Prestar servicios profesionales apoyando a la Oficina Asesora de Planeación en el fortalecimiento de los procesos estratégicos y los programas desarrollados por Computadores para Educar, incluyendo la definición de criterios técnicos y metodológicos, el análisis de información proveniente de diversas fuentes y la formulación de recomendaciones para la toma de decisiones. Servicios profesionales prestados

VALOR EN PESOS	VALOR EN LETRAS
$ 8,000,000.00	ocho millones pesos M/CTE

DILIGENCIAR SOLO PARA PAGOS POR CONCEPTO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Para efectos de la depuración de la retención en la fuente el beneficiario del pago manifiesta que:

SI X_____ NO _____ Los ingresos son por Rentas de Trabajo (Art. 103 E.T. Salarios, comisiones, prestaciones sociales, viáticos, gastos de representación, honorarios, emolumentos eclesiásticos, compensaciones recibidas por el trabajo asociado cooperativo y, en general, las compensaciones por servicios personales).

SI _____ NO X_____ Soy pensionado

SI _____ NO X_____ Soy responsable del impuesto a las ventas IVA (Parág. 3 art 437 E.T.).

EN CASO DE REPRODUCCIÓN, SE CONSIDERA COMO COPIA NO CONTROLADA

Copia Controlada

* Los aportes a seguridad social se hicieron según consta en la(s) planilla(s) anexa número 6015667494

* Computadores para Educar atendiendo lo dispuesto en el artículo 1.2.4.1.6. del decreto 1625 de 2016, entiende que lo manifestado por el beneficiario del pago es bajo la gravedad del juramento.

Firma del Beneficiario del Pago	Datos Bancarios del Beneficiario del Pago	
	Tipo de cuenta	Ahorros [X] Corriente [ ]
	Número de cuenta	299043919
	Nombre del Banco	BANCO DE BOGOTA S. A.
Nombre: HERNAN DARIO DOMINGUEZ QUENORAN **C.C.:** 81745049		

* Anexar copia del RUT actualizado solo en la primera compra del bien o servicio. (Art. 177-2 E.T.)

Copia Controlada

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	81745049
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:			HERNAN DARIO DOMIGUEZ QUENORAN
CIUDAD/MUNICIPIO:	TENJO	DEPARTAMENTO:	CUNDINAMARCA
DIRECCIÓN:	CR 2 #10-75	TELÉFONO:	4913248
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Actividades de consultaría de gestión.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	ÚNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		**6015667494**		TIPO DE PLANILLA:			I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES	marzo AÑO	2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES	marzo AÑO	2026
DÍAS DE MORA:		0					
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/13		NÚMERO AUTORIZACIÓN:			218602599

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS		FSP		MORA		TOTALES		
CÓDIGO	NOMBRE			EMPLEADOR	COTIZANTE	SOLIDARIDAD	SUBSISTENCIA	COTIZACIÓN	FSP	APORTES	MORA	VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 512.000	$ 0	$ 512.000
SUBTOTALES:										**$ 512.000**	**$ 0**	**$ 512.000**

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD		LICENCIA MATERNIDAD		SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN		MORA		TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
EPS017	EPS017-FAMISANAR	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 400.000	$ 0	$ 0	$ 400.000
SUBTOTALES:													**$ 400.000**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 400.000**

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA		No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP			SALDO A FAVOR		LIQUIDACIÓN	TOTALES			
CÓDIGO	NOMBRE		NÚMERO AUTORIZACIÓN	VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	PLANILLA	VALOR	COTIZACIÓN	APORTES	MORA	DESCUENTO	VALOR PAGADO
14-11	14-11 - ARL SURA	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 16.800	$ 16.800	$ 0	$ 0	$ 16.800
SUBTOTALES:									**$ 16.800**	**$ 0**	**$ 0**	**$ 16.800**

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE										NOVEDADES																SEGURIDAD SOCIAL																						PARAFISCALES						
																										PENSIÓN									SALUD						ARP															
Nº	IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BÁSICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO	EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE	ADMIN	DÍAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE	DÍAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
1	CC 81745049	DOMINGUEZ QUENORAN HERNAN DARIO	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS		$ 3.200.000				NO																	25-14 COLPENSIONES	30	$ 3.200.000	$ 512.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 512.000	EPS017-FAMISANAR	30	$ 3.200.000	$ 400.000	$ 0	$ 400.000	14-11 - ARL SURA	30	$ 3.200.000	81745049	$ 16.800		$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 928.800

Planilla Pagada

INFORME DE ACTIVIDADES

No 2 del Contrato /Convenio No. GC-55-26-2026 — Mes de Marzo

Contratista	HERNAN DARIO DOMINGUEZ QUENORAN
Documento	81745049
Tipo de Contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
Supervisor	CARLOS ALFONSO GAITÁN SÁNCHEZ
Periodo del Informe	Del 2026-03-01 al 2026-03-31.

Ejecución de Obligaciones

En ejecución del contrato de PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. GC-55-26-2026 suscrito entre **Computadores para Educar** y **HERNAN DARIO DOMINGUEZ QUENORAN**, en el periodo antes indicado, se desarrollaron las siguientes actividades y/o se entregaron los siguientes bienes:

Obligación N.º 1 Detalle de ejecución

Obligación:

Apoyar en el análisis y seguimiento de la calidad de los datos y las funcionalidades de los diferentes módulos de los sistemas de información misional que determine el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

En cumplimiento de esta obligación, se validó la calidad de los datos y la información reportada en los documentos MGA, realizando la actualización de los componentes relacionados con la población afectada y la población objetivo. En particular, se ajustaron y depuraron los datos correspondientes a la población escolar, la población a intervenir, el número de docentes del país y las sedes educativas con disponibilidad de computadores. Para este proceso, la información fue gestionada y consolidada a partir de fuentes oficiales, entre ellas el Sistema Integrado de Matrícula (SIMAT), específicamente el archivo de cobertura disponible en el portal del Ministerio de Educación Nacional; el Sistema de Información Nacional de Educación Básica y Media (SINEB), en lo relacionado con docentes y directivos; y el anexo de dotación de infraestructura educativa de CPE.

Adicionalmente, con el propósito de contar con una visión prospectiva al año 2030, se elaboraron proyecciones simples basadas en el análisis de las variaciones porcentuales interanuales, lo que permitió estimar el comportamiento esperado de las principales variables objeto de estudio.

Evidencias:

Obligación 1.zip

Copia Controlada

Obligación N.º 2 Detalle de ejecución

Obligación:

Realizar pruebas funcionales y documentar los ajustes requeridos de los sistemas de información de carácter misional, que determine el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

En cumplimiento de la obligación se adelantaron las actividades de validación, verificación y análisis de la información, orientadas a garantizar la calidad, consistencia y confiabilidad de los datos. En este marco, se gestionaron los documentos, matrices y soportes considerados clave para el desarrollo del proyecto de inversión a partir de las bases de datos del DANE, particularmente a partir de la Encuesta de Educación Formal (EDUC), así como la información de los registros del SIMAT y el SINEB.

Evidencias:

Obligación 2.zip

Obligación N.º 3 Detalle de ejecución

Obligación:

Coordinar con las áreas técnicas responsables para asegurar la disponibilidad, confiabilidad y uso efectivo de la información y la visualización de los reportes.

Actividades desarrolladas:

En cumplimiento de esta obligación, y con el propósito de garantizar la disponibilidad, confiabilidad y el uso efectivo de la información requerida para los diferentes productos elaborados entre ellos el informe MGA, el documento del proyecto de inversión y demás insumos técnicos, se dispuso toda la información utilizada y gestionada de manera organizada, sistematizada y almacenada en los repositorios institucionales (SharePoint). Lo anterior asegura su acceso oportuno, trazabilidad y consulta por parte de los actores autorizados. En particular, estos recursos están alojados y administrados a través de la cuenta institucional hdominguez@cpe.gov.co, garantizando así la integridad, consistencia y disponibilidad de los datos para su uso y verificación.

Evidencias:

No especificado

Copia Controlada

Obligación N.º 4 Detalle de ejecución

Obligación:

Apoyar en la elaboración y presentación de informes técnicos periódicos relacionados con el desarrollo de su objeto contractual.

Actividades desarrolladas:

En cumplimiento de esta obligación, se validó el documento técnico "*Insumo para la formulación del proyecto de inversión 2026*", en el cual se incorporó el análisis del *problema público*, abordado a partir de fuentes oficiales de información. En particular, se incluyeron análisis derivados de fuentes como el DANE, como la Encuesta de Educación Formal (que contempla sedes educativas oficiales y no oficiales, tanto en zonas urbanas como rurales), específicamente de los microdatos del módulo de tenencia, acceso y uso de bienes y servicios TIC.

De esta manera, se consolidó un análisis en el apartado *problema público* sobre la disponibilidad y sostenibilidad de la infraestructura tecnológica educativa, con especial énfasis en el estado de la conectividad en zonas rurales. Así mismo, se analizó la disponibilidad de servicios básicos como la electricidad e internet, identificando las brechas existentes entre zonas urbanas y rurales, así como los niveles de uso de internet por parte de los docentes.

Estos análisis permitieron fortalecer la comprensión integral de las condiciones actuales del sistema educativo en materia de acceso y uso de tecnologías, aportando insumos clave para el análisis de las brechas digitales existentes en el país

Evidencias:

Obligación 4.zip

Copia Controlada

Obligación N.º 5 Detalle de ejecución

Obligación:

Todas las demás que se deriven de la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del contrato, así como las que le asigne el supervisor del contrato.

Actividades desarrolladas:

En cumplimiento de esta obligación, se realizó la validación y depuración de la calidad de los datos reportados en el documento MGA, actualizando los componentes relacionados con la población afectada y objetivo, así como variables clave del sector educativo (población escolar, docentes y sedes con infraestructura tecnológica), a partir de fuentes oficiales como SIMAT, SINEB y CPE. Adicionalmente, se elaboraron proyecciones al 2030 mediante análisis de variaciones interanuales, y se validó el documento técnico del proyecto de inversión 2026, incorporando análisis del problema público con base en información del DANE, especialmente en lo relacionado con acceso, uso de TIC y brechas entre zonas urbanas y rurales.3

Por otra parte, se garantizó la organización, sistematización y almacenamiento de la información en repositorios institucionales (SharePoint), asegurando su disponibilidad, trazabilidad y consulta oportuna para la elaboración de productos técnicos. Finalmente, se participo en las reuniones organizadas los días 06.03.2026 “Conmemoración día del género”, el 18.03.2026 “Formulación proyecto de Inversión” y el 30.03.2026 “Sesión Orfeo”.

Evidencias:

Obligación 5.zip

Copia Controlada

Este documento ha sido generado electrónicamente para fines de supervisión contractual.